



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

**148/06**

11 ABR 2006

Salta,  
Expediente N° 12.030/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno José Eduardo TEJERINA L.U. N° 610.225, de la Carrera de Enfermería, solicita aprobación del tema de tesis así como también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la Docente propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que el causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

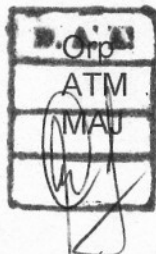
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis del alumno José Eduardo TEJERINA L.U. N° 610.225 de la Carrera de Enfermería, el siguiente: "*Aspiración de secreciones en pacientes con vía Aérea Artificial*".

**ARTICULO 2°.-** Designar como Directora de Tesis a la Lic. Dora del Carmen BERTA para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1°.

**ARTICULO 3°.-** El alumno dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificado de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumno y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud